

REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES
NCRD / IAV / MOC / RPM / MA / ADQUISICIONES



DECRETO EXENTO N° 1000 /

CAUQUENES,

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1. La necesidad de licitar “**ADQUISICION DE 2 COMPUTADORES NECESARIOS PARA LOS FUNCIONARIOS DEL DEPARTAMENTO DE GESTION DE PERSONAS**”
2. Decreto Exento N°1853, fecha 25/04/2022, que aprueba, Manual de Procedimiento de Adquisiciones de la Ilustre Municipalidad de Cauquenes.
3. Memo N°68, de fecha 07 de febrero del 2023 de Gestión de Personas, solicitando que se realice la Licitación Pública.
4. Las facultades que me confiere la ley 18.695 de 1988; “Orgánica Constitucional de Municipalidades” y sus posteriores modificaciones.
5. Ley N° 19.886 de 2003, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
6. Decreto N° 250 de 2004, Reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicio
7. Lo establecido en la Resolución 7 de 2019, de la Contraloría General de la República y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **APRUEBASE**, las Bases Administrativa, Especificaciones Técnicas y anexo correspondiente “**ADQUISICION DE 2 COMPUTADORES NECESARIOS PARA LOS FUNCIONARIOS DEL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE PERSONAS**”.
- 2.- **PROCÉDASE** a la publicación de la propuesta en el Portal Mercado Público.



ILSE ARANIS VILCHES
SECRETARIO MUNICIPAL

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



**POR ORDEN DE LA
ALCALDESA**
Según Decreto Exento N° 4863
del 16-11-2022
RAFAEL E. CORREA ORELLANA
ALCALDE

Distribución:

- Ofc. de Partes
- Archivo Unidad de Adquisición
- Archivo carpeta